

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024.

Martes 14 de mayo de 2024

Sala Francisco Bolognesi de Palacio Legislativo – MS TEAMS

Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del martes catorce de mayo de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi del Palacio del Congreso y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Juan BURGOS OLIVEROS, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Verificado el quórum reglamentario por la presidenta se inició la vigésima segunda sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (en adelante CPAAAE).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta sometió a consideración de los congresistas el acta de la vigésima primera sesión ordinaria¹ realizada el 7 de mayo de 2024. No habiendo observaciones, fue aprobada.

2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos por la CPAAAE hasta el 13 de mayo de 2024, relación que fue remitida a los despachos de los congresistas, cuyas copias pueden ser solicitadas si lo consideran.

3. INFORMES - PEDIDOS

3.1. La congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros informó del Oficio 870-2024-2026-NLHB-CR, remitido por su despacho a la CPAAAE trasladando el pedido de la Asociación de Turismo Comunitario Productivo Artesanal quienes trabajan por los derechos de la comunidad nativa Yanesha (Oxapampa-Pasco), quienes solicitan presentarse ante la CPAAAE para exponer la narrativa Yanesha sobre la gesta por la independencia impulsada por el Inca Juan Santos Atahualpa, la misma que contará con la presencia integrantes de la comunidad y del artista narrador de cuentos Eduardo Ortiz Espíritu, asimismo, solicitan

¹ Ver Acta 20ª SO en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=148482d7-2eee-4ac6-974e-342052401d4d&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

evaluar la realización de una audiencia pública descentralizada en la provincia de Oxapampa, para exponer el trabajo realizado como organización protectora del patrimonio cultural. La presidencia señaló que se realizará las coordinaciones con su despacho para trasladar los oficios correspondientes de invitación.

3.2 La presidenta informó de la recepción del Oficio 460-2023-2024/D-ARFR-CR del congresista Alex Flores Ramírez a fin de invitar a diversos funcionarios de los sectores correspondientes para que expliquen el actual marco legal sobre la promoción, desarrollo, industrialización y aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña silvestre (vicugna vicugna), así como el beneficio que perciben las comunidades campesinas altoandinas e informen sobre las denuncias de actos de monopolio y dominio comercial por parte de la firma comercial Loro Piana sobre la cual se atribuyen acciones de explotación laboral y el uso de posiciones de dominio contra las comunidades campesinas de Lucanas (Ayacucho). Al respecto, la presidencia señaló que se harán las coordinaciones respectivas para realizar una sesión extraordinaria sobre este tema y recabar mayor información.

4. ORDEN DEL DIA

4.1. Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6942/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara el 12 de febrero Día de la Amazonía Peruana.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen elaborado recaído en el Proyecto de Ley 6942/2023-CR² que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara el 12 de febrero como Día de la Amazonía Peruana.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones. Participaron las congresistas Karol Ivett Paredes Fonseca, quien resaltó los beneficios para la Amazonía de dicho texto legal y solicitó a los congresistas el apoyo en su aprobación; Mery Eliana Infantes Castañeda, en igual sentido, apoyó los objetivos del predictamen elaborado; Francis Paredes Castro, quien señaló no estar en contra del texto propuesto pero señaló que siendo un proyecto declarativo no tendría mucha efectividad en los problemas concretos de la Amazonía; Susel Paredes Piqué, señaló que se podría visibilizar a la Amazonía con acciones más concretas; y Elvis Vergara Mendoza, quien coincidió en que se necesitan más acciones concretas en acortar las brechas de pobreza e inclusión de las poblaciones de los pueblos originarios de la Amazonía.

No habiendo intervenciones, la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAÍPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett

² Ver predictamen 6088/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=af966338-66ea-4e6a-8fbd-a3d5a3159c1c&key=47j6sp1KH2eIP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

PAREDES FONSECA, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Votaron en abstención la congresista Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA y Susel Ana María PAREDES PIQUÉ. No se registraron votos en contra.

4.2 Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2226/2021-CR y 6638/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que reconoce derechos a la Naturaleza.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2226/2021-CR y 6638/2023-CR³ que, con texto sustitutorio, propone la Ley que reconoce derechos a la Naturaleza.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones. Participaron los siguientes congresistas Silvana Emperatriz Robles Araujo, como autora de uno de los proyectos en debate apoyó el predictamen elaborado y resaltó los beneficios que conlleva reconocer a la naturaleza como titular de derechos acorde a las tendencias doctrinales actuales; Mery Eliana Infantes Castañeda, quien señaló que la norma propuesta debió enfocarse a la protección y conservación de la naturaleza más no otorgar una titularidad de derechos como los reconocidos a una persona, asimismo preguntó cuál es la base constitucional para esos derechos de la naturaleza; Susel Paredes Piqué, mostró su apoyo a la propuesta que está acorde a las nuevas concepciones del derecho; Edward Málaga Trillo, señaló que la propuesta es innovadora para la defensa de la naturaleza pero debería haber mayor claridad en los conceptos usados en el predictamen; Gladys Margot Echaíz De Núñez Izaga, solicitó precisar conceptos y cómo se aplicarán los derechos humanos en relación al derecho de la madre naturaleza y que relación hay entre los derechos de los pueblos originarios con el derecho de la naturaleza; Francis Paredes Castro, quien apoyó los objetivos del predictamen elaborado; y Karol Ivett Paredes Fonseca, en igual sentido mostró su apoyo al texto elaborado.

No habiendo más intervenciones la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Isaac MITA ALANOCA, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Votaron en abstención las congresistas Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Auristela Ana OBANDO MORGAN y Jeny Luz LÓPEZ MORALES. No se registraron votos en contra.

³ Ver predictamen 2226/2021-CR y 6638/2023-CR en el siguiente enlace:
<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=b4ce2deb-f299-4cde-b343-0c63fc3d32ea&key=47j6sp1KH2eIP2IphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

4.3 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6046/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone Ley que modifica la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, para garantizar el agua para consumo humano.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen elaborado recaído en el Proyecto de Ley 6046/2023-CR⁴ que, con texto sustitutorio, propone Ley que modifica la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, para garantizar el agua para consumo humano. La presidenta señaló que este predictamen fue debatido en la décimo novena sesión ordinaria y se ha consensado un texto final con los aportes recibidos.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones. Participó la congresista Nieves Limachi Quispe, en calidad de autora del proyecto en debate.

No habiendo intervenciones, la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Votaron en abstención las congresistas Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Jeny Luz LÓPEZ MORALES. Votó en contra la congresista Auristela Ana OBANDO MORGAN.

4.4. Sustentación de proyectos de Ley

4.4.1. Proyecto de Ley 6906/2023-CR, Ley que promueve la reducción progresiva del uso del mercurio en el procesamiento de oro en la minería artesanal y de pequeña escala y su completa eliminación al 2030, autor congresista George Edward Málaga Trillo.

La presidenta invitó a la sala de sesiones al congresista George Edward Málaga Trillo, a fin de que sustente los alcances del Proyecto de Ley 6906/2023-CR, Ley que promueve la reducción progresiva del uso del mercurio en el procesamiento de oro en la minería artesanal y de pequeña escala y su completa eliminación al 2030, de su autoría.

Finalizada la sustentación,⁵ la presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones la presidenta agradeció al congresista por su asistencia y por la información brindada que servirá de insumo para el análisis y dictamen correspondiente.

⁴ Ver predictamen en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=dd0b56ed-30c8-46d6-be4d-d66547c09b8f&key=47j6sp1KH2eIP2lphiOp78e>

⁵ Ver sustentación del PL 6906/2023-CR en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/22a_so/so-022-exposicion-congr-malaga_trillo-14-05-2024.pdf

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

5. CIERRE DE SESIÓN

Asimismo, la presidenta informó que la congresista autora del Proyecto de Ley 7272/2023-CR, y la congresista Silvana Robles Araujo, autora del Proyecto de Ley 7496/2023-CR no ha podido sustentar dicho proyecto por problemas técnicos de conectividad. Por ello, señaló que se reprogramará para la próxima sesión.

No habiendo más temas a tratar, la presidenta consultó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue aprobada sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAPE CORONADO
SECRETARIA**